

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ESGUZ S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo a las doce am, en la oficina de la compañía **INMOBILIARIA ESGUZ S.A**, ubicado en Pichincha 334 y Elizalde Piso 3 oficina 304 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas, quienes representan por el Mario Andrés Estrada Guzmán, con Cuatrocientos Acciones, y la Srta. Paola Alexandra Estrada Guzmán con Cuatrocientos Acciones; todos ellos integrantes del capital suscrito y pagado, se reúnen con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecinueve.

Accionistas	Capital (en U.S Dólares)	% Participación	# Acciones
ESTRADA GUZMAN MARIO ANDRES	400.00	50%	400
ESTRADA GUZMAN PAOLA ALEXANDRA	400.00	50%	400
	<b>800.00</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

Actúa como presidente el Sr Vicente Elías Estrada Guzmán, y como secretaria la Srta. Paola Alexandra Estrada Guzmán, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentado por el Gerente y Comisario de la Compañía, adjunto a estos; Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa CPA. César Alberto Carpio Quito, como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Resultado Financiera y Estado de Flujos de Efectivo.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidades obtenidas \$901.677 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta y el saldo pasa ser repartido entre los Accionistas de acuerdo el número de acciones.

Los Estados Financieros de **INMOBILIARIA ESGUZ S.A**, han implementado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF para PYMES.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del dos mil dieciocho, recaer en la persona de CPA. Danilo Xavier Pazmiño Silva.

Habiendo resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta, la secretaria de lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes, siendo las trece horas, el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



Vicente Elias Estrada Guzmán  
PRESIDENTE



Paola Alexandra Estrada Guzmán  
SECRETARIA